corporación maresa

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACION MARESA HOLDING S.A. DEL DIA 16 DE MAYO DEL AÑO 2016

En la ciudad de Quito, hoy día 16 del mes de mayo del 2016 en las instalaciones del Club Sociedad Unión situado en esta ciudad de Quito, en la Avenida 12 de Octubre N26-86 Abraham Lincoln, siendo las 16h05, previa convocatoria hecha por la señora Susana Granda de Molina, en su calidad de Presidenta, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A., conforme consta en la publicación en el Diario LA HORA del día 6 de mayo, las siguientes personas:

a) EL INGENIERO FRANCISCO COBO MARTÍNEZ, titular de 3´157.141 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria del 10.5238%, representada por el Doctor Rodrigo Jijón Letort.

b) LEBLANC INTERNATIONAL COMPANY LLC, titular de 12´628.565 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria del 42.095%, representada por Gallegos Valarezo y Neira Cia Ltda. representada legalmente por el doctor Juan Carlos Gallegos Happle;

c) BRANSON LTC Limited, titular de 9'471.424 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria de 31.5714%, representada por el doctor Rodrigo Jijón Letort.

d) El señor José Antonio Barahona Espinel por sus propios y personales derechos, titular de 918.461 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria de 3.0615%

e) La compañía SERVICIOS Y TALLERES S.A., titular de 1´697.036 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 5.6568%, representada por el señor Juan Javier Escudero;

f) La señora SOLEDAD GRANDA LEON , titular de 821.757 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 2.7392%, representada por el señor Marcelo Jalil;

g) La señora CARLA GRANDA FORSTER, titular de 737.954 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 2.4598%, representada por la Sra. Gaby Forster;

h) El Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, titular de 172.395 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 0.5747%, representada por el señor Ramiro Velasco

i) La compañía IMPRITSA S.A., titular de 71.817 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 0.2394%, representada por el señor Patricio Alvarez;

La Junta General Ordinaria de Accionistas designa como Presidente de la Junta al Ing. Francisco Cobo Martinez Presidente del Directorio, por ausencia de la Presidente Titular de la Compañía la Sra. Susana Granda de Molina. Igualmente, la Junta designa al Ab. Sebastián Saá Tamayo como Secretario Ad-hoc de la presente Junta.

Se encuentran presentes los señores Andrés Domínguez y Rodrigo López en representación de la Firma Auditora Deloitte&Touche. Además se encuentran presentes en calidad de invitados a la Junta, los Directores de la compañía señores Juan Molina Salvador, Juan Fernando Molina y el doctor Javier Pallares, así como el Director de Asuntos Corporativos, el Ing. Fabián Eguiguren.

El Presidente dispone que por Secretaría se verifique el porcentaje del capital suscrito y pagado representado en esta Junta General. Hallándose presente el 95.8542%; el Secretario certifica que existe el quórum necesario. Verificado el mismo, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria, y solicita al Secretario que dé lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada con fecha 6 de mayo del 2016 en el diario LA HORA de la ciudad de Quito, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION MARESA HOLDING S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Reglamento sobre Juntas Generales, expedido por la Superintendencia de Compañías y en el Estatuto Social de Corporación Maresa Holding S.A. se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 16 de mayo del 2016, a las 16.00 horas, en las instalaciones del CLUB SOCIEDAD UNIÓN de la ciudad de Quito, ubicadas en la Avenida 12 de Octubre N26-86 y Abraham Lincoln, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Presidencia y de los administradores de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015;

2. Conocimiento y aprobación de los informes de Comisario y de los Auditores Externos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015;

3. Conocimiento y aprobación del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y de los anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2015;

4. Conocimiento y aprobación de Balances Consolidados General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2015;

5. Resolución sobre el destino de las utilidades por el ejercicio fiscal 2015;

6. Conocimiento y aprobación del Informe de actividades del Oficial de Cumplimiento Corporativo para Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de Terrorismo y Otros Delitos correspondiente al ejercicio 2015.

7. Designación del Presidente de la Compañía

8. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2016 y fijación de sus honorarios;

9. Nombramiento de Comisario Principal y Alterno para el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios.

De manera especial se convoca al Comisario Principal de la Empresa, Economista Fernando Cruz y a los Auditores Externos, Deloitte&Touche.

Los estados financieros y demás documentos que serán presentados y analizados en la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Granados E11-67 y Las Hiedras.

Quito, 6 de mayo de 2016.

f) Sra. Susana Granda de Molina.- Presidenta Corporación Maresa Holding S.A.

Forma parte integrante de esta acta, la lista firmada por los accionistas en la que consta quienes asisten por sus propios derechos y los que lo hacen por representación. Se agrega además a esta acta las cartas-poderes respectivas.

Una vez cumplido lo dispuesto, el Presidente pide que se proceda a tratar los puntos constantes en el orden del día:

PRIMER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE PRESIDENCIA Y DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Por Secretaría se procede a la lectura del informe de Presidencia, el cual es conocido por la Junta conforme lo establece la ley. Después de algunas deliberaciones los Accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe de Presidencia.

A continuación, el Ing. José Barahona, Presidente Ejecutivo del Corporación Maresa, presenta en powerpoint la situación global e individual de las unidades de negocios de la Corporación y atiende las inquietudes y preguntas que realizan los accionistas.

Una vez terminada la exposición del Ing. Barahona, los accionistas presentes aprueban el informe del Presidente Ejecutivo, con la abstención de los Administradores, y solicitan conste en acta un voto de aplauso por la excelente gestión de la administración en el contexto económico complejo del año 2015. Inmediatamente el Presidente de la Junta solicita se dé paso al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE COMISARIO Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.

El señor Secretario procede a dar lectura del informe del Econ. Fernando Cruz, Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio 2015. A continuación, el señor Rodrigo Lopez, en representación de la firma de auditores independientes Deloitte&Touche, procede a leer las opiniones referentes a los estados financieros de la compañía Corporación Maresa Holding S.A. Una vez conocidos estos informes por los accionistas asistentes, los declaran conocidos y se pasa tratar el siguiente punto de la convocatoria.

TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, Y DE LOS ANEXOS RESPECTIVOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

El Ingeniero José Barahona, procede a explicar los estados de resultados y los correspondientes análisis de los mismos.

Una vez analizados los documentos antes referidos, los accionistas aprueban los estados financieros y estados de pérdidas y ganancias con el voto salvado de los administradores que son accionistas.

CUARTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES CONSOLIDADOS GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, Y DE LOS ANEXOS RESPECTIVOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

El Ingeniero José Barahona, procede a explicar los estados de resultados consolidados de Corporación Maresa Holding.

Una vez analizados el balance general y estado de pérdidas y ganancias consolidados, los accionistas aprueban los estados financieros y estados de pérdidas y ganancias consolidados con el voto salvado de los administradores que son accionistas.

QUINTO PUNTO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

El Ingeniero José Barahona informa que el Directorio, en sesión celebrada el 26 de abril de 2016, resolvió recomendar a la Junta de Accionistas que en función de la coyuntura económica que atraviesa el país y de manera especial el sector automotriz, la utilidad generada en el ejercicio económico 2015 no sea repartida entre los accionistas sino que se envíe a Reserva Legal lo que corresponde de conformidad con la ley, y el remanente se envié a la cuenta Reserva Facultativa.

Los accionistas una vez que analizan la propuesta, aceptan por unanimidad la sugerencia Directorio de la Compañía, y aprueban se envíe la porción de ley a reserva legal y el remanente de los dividendos a la cuenta reserva facultativa.

SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO CORPORATIVO PARA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

Toma la palabra el señor Secretario quien recuerda que el informe del Oficial de Cumplimiento ha estado a disposición de los Accionistas. Por esta razón se solicita a los accionistas presentes si tienen alguna duda al respecto se puede aclarar la misma en función del informe completo.

Toda vez que el informe ha sido circulado y conocido por los accionistas, éstos acuerdan por unanimidad aprobar el informe de actividades del oficial de cumplimiento corporativo para prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos correspondiente al ejercicio 2015.

SEPTIMO PUNTO.- DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

El doctor Rodrigo Jijón Letort mociona se reelija como Presidente de la Compañía por el periodo estatutario de 2 años a la Sra. Susana Granda Garcés. Después de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad acoger la moción del Dr. Rodrigo Jijón y designar a Susana Granda Garcés como Presidente de la Compañía por el periodo estatutario de dos años y autorizan al Secretario de esta Junta para que emita los respectivos nombramientos.

OCTAVO PUNTO.- NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 Y FIJACION DE SUS HONORARIOS.

El Ing. José Barahona manifiesta que al momento la firma que presta los servicios de auditoría externa a la Corporación y sus empresas es la Firma Auditora Deloitte & Touche. Comenta que, de reportes que ha recibido de los funcionarios responsables de las áreas de contabilidad y finanzas de las empresas de la Corporación, hay conformidad manifiesta por el trabajo profesional y serio de la antedicha firma, por lo que recomienda que se le extienda el plazo del contrato por un año más, y que se encargue a la comisión de finanzas del directorio la negociación de los honorarios.

Una vez discutido el punto la Junta decide nombrar a la firma Deloitte & Touche como la auditora externa de la Corporación y encarga a la administración la negociación de sus honorarios. La presente designación estará sujeta a que se llegue a un acuerdo con dicha firma auditora respecto de sus honorarios.

NOVENO PUNTO.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y ALTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 Y FIJACION DE SUS HONORARIOS.

Al igual que en el punto anterior, el Ing. José Barahona manifiesta que existe conformidad con el trabajo que han realizado los profesionales y mociona al Ec. Fernando Cruz y la doctora Rosa Herrera para que sean designados Comisario Principal y Suplente y que se encargue a la comisión de finanzas del directorio la negociación de sus honorarios. La Junta así lo decide.

El Presidente solicita conste en Acta que la administración destine de manera particular sus mejores esfuerzos a efectos de negociar honorarios tanto con los auditores externos como con los comisarios que sean consecuentes con la realidad del entorno económico del país.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta solicita un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad. Forman parte integrante de esta acta, y por ende deberán ser anexados al libro de expedientes de actas todos los documentos presentados a conocimiento y resolución de los accionistas presentes.

Para constancia de lo tratado y acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente de la Junta, conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc proceden a firmar el acta. Siendo las 18:10, el Presidente declara clausurada la Junta.

Ing. Francisco Cobo
Presidente de la Junta

Sebastián Saá Tamayo
Secretario Ad-Hoc